

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32541** HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección V de convenio 0000051/2011 referente al concursado "Panadería Palomar, S. L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 8 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Habiéndose presentado por el concursado propuesta de convenio y por la Administración concursal evaluación sobre dicha propuesta, se indica a los acreedores que podrán adherirse y/o presentar votos en contra a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 6 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064644-1